



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Angol  
ALCALDIA

2296

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

ANGOL, 28 DIC.2015

VISTOS :

A) El Decreto Exento N° 2267 del 22 de Diciembre de 2015, que declara desierta la Propuesta Pública Normalización Cocina Colegio Húsares Coyanco, Angol" ID=2743-56-LE15.

B) Resolución N° 1600 de 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

D) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

1.- Devuélvase garantía por seriedad de la oferta de la Propuesta pública "Normalización Cocina Colegio Regimiento Husares Coyanco", ID=2743-56-LE15, por no ingresar antecedentes al portal Mercado público.

➤ Depósito a la Vista N° 0240395, Banco BCI, por la suma \$ 1.000.000, Empresa Cecilia Cea Guzmán EIRL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANGOL  
MARIO BARRAGÁN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/MHA/AVT/Imv.  
DISTRIBUCION

- Tesorería
- Secpla
- Transparencia
- Of. Partes



ANGOL  
OBDULIO VALDEBENITO BURGOS  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL